



Por un
Quito
Digno



GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

UNIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE QUITO

FECHA DE ELABORACIÓN: 31.03.2023

EJERCICIO ECONÓMICO: 2023

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
1000000300

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
ZA01A003 - DM Financiera	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	570219	Devoluciones		5.000,00-
ZA01A009 - DM de Servicios Ciudadanos	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530105	Telecomunicaciones	5.000,00	
TOTAL					5.000,00	5.000,00-

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

DESCRIPCIÓN: TRASPASO DMF DEVOLUCIONES A DMSC TELECOMUNICACIÓN

EXPEDIENTE No 0400000191

“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava “Trasposos de Créditos” del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de trasposos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 JULIO ADOLFO IGLESIAS PORTILLA	 JULIO ADOLFO IGLESIAS PORTILLA	 SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	JULIO IGLESIAS	JULIO IGLESIAS	SONIA ORTIZ
FECHA:	31.03.2023	31.03.2023	31.03.2023



Municipio de Quito

Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2023-0326-O

Quito, D.M., 31 de marzo de 2023

Asunto: Respuesta: Financiamiento partida Telecomunicaciones de la Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos

Señor Ingeniero
Henry Guillermo Reyes Torres
Director Metropolitano
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE SERVICIOS CIUDADANOS
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial saludo me dirijo a usted, en atención al Oficio Nro. GADDMQ-DMSC-2023-0457-OF de 28 de marzo de 2023, mediante el cual en su parte pertinente solicita lo siguiente:

“(...) financie el presupuesto disponible de esta dependencia en la partida presupuestaria 530105 de Telecomunicaciones por el valor de \$ 5.000,00, ya que es necesario adquirir la herramienta de atención al público antes mencionada, bajo la modalidad de Subasta Inversa Electrónica por un lapso de doce meses consecutivos (...)”

La Dirección Metropolitana de Servicio Ciudadano, es responsable de toda la información proporcionada para emitir el Traspaso Presupuestario, así como la verificación del cumplimiento de todos los requisitos dispuestos en el marco legal vigente, acuerdos y resoluciones que se encuentren aplicables.

En este sentido esta Dirección en base a su requerimiento remite la Resolución de Traspaso No.1000000300 con expediente 0400000191 generada en el sistema SAP-SIPARI correspondiente al financiamiento de la partida “530105 Telecomunicaciones” por el valor de USD 5.000,00 en el centro gestor de la Dirección Metropolitana de Servicio Ciudadano, para el ejercicio económico 2023.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Carlos David Moya Cepeda
DIRECTOR METROPOLITANO FINANCIERO (E)
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA



Municipio de Quito

Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2023-0326-O

Quito, D.M., 31 de marzo de 2023

Referencias:

- GADDMQ-AG-AT-2023-0006-O

Anexos:

- RT 1000000300 EX 0100000191 DMF A DMSC-signed-signed-signed.pdf

Copia:

Señor

Segundo Rafael Aguirre Meneses

Servidor Municipal

**ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO - ÁREA
TÉCNICA**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Carlos David Moya Cepeda	CDMC	DMF	2023-03-31	
Elaborado por: JULIO ADOLFO IGLESIAS PORTILLA	jaip	DMF-P	2023-03-31	
Revisado por: Carlos David Moya Cepeda	CDMC	DMF	2023-03-31	
Revisado por: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA	sloz	DMF	2023-03-31	
Aprobado por: Carlos David Moya Cepeda	CDMC	DMF	2023-03-31	



Firmado electrónicamente por:
**CARLOS DAVID
MOYA CEPEDA**





Municipio de Quito

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2023-03-31 08:08:19 (GMT-5)

Generado por: JULIO ADOLFO IGLESIAS PORTILLA

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-DMF-2023-0357-M	Doc. Referencia:	GADDMQ-DMF-P-2023-0052-M
De:	Srta. Ing. SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA, Jefa de Presupuesto (E), GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sr. Ing. Carlos David Moya Cepeda, Director Metropolitano Financiero (E), GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	Solicitud de autorización, para traspaso presupuestario de la partida Devoluciones de la Dirección Metropolitana Financiera a la partida Telecomunicaciones de la Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2023-03-31 (GMT-5)	Fecha Registro:	2023-03-31 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2023-03-31 08:07:54 (GMT-5)	Reasignar	JULIO ADOLFO IGLESIAS PORTILLA (GADDMQ)	0	Estimado Julito su revisión y análisis conforme a normativa legal vigente y sumilla del Director Metropolitano Financiero (E).
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	Carlos David Moya Cepeda (GADDMQ)	2023-03-31 08:05:25 (GMT-5)	Reasignar	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	0	Estimada Sonita, Autorizado, por favor proceder con el trámite correspondiente en cumplimiento con la normativa legal vigente
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2023-03-31 08:04:26 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2023-03-31 08:04:26 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA	SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA (GADDMQ)	2023-03-31 08:03:46 (GMT-5)	Registro	Carlos David Moya Cepeda (GADDMQ)	0	



**Municipio
de Quito**

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2023-0357-M

Quito, D.M., 31 de marzo de 2023

PARA: Sr. Ing. Carlos David Moya Cepeda
Director Metropolitano Financiero (E)
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

ASUNTO: Solicitud de autorización, para traspaso presupuestario de la partida Devoluciones de la Dirección Metropolitana Financiera a la partida Telecomunicaciones de la Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos

De mi consideración:

Con un cordial saludo me dirijo a usted, en referencia al Oficio Nro. GADDMQ-DMSC-2023-0457-OF de 28 de marzo de 2023, suscrito por el Director Metropolitano de Servicio Ciudadano, mediante el cual en su parte pertinente solicita a la Dirección Metropolitana Financiera, lo siguiente:

"(...) solicito a usted estimada autoridad financie el presupuesto disponible de esta dependencia en la partida presupuestaria 530105 de Telecomunicaciones por el valor de \$ 5.000,00, ya que es necesario adquirir la herramienta de atención al público antes mencionada, bajo la modalidad de Subasta Inversa Electrónica por un lapso de doce meses consecutivos (...)"

Mediante Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2023-0310-O de 29 de marzo de 2023, suscrito por el Director Metropolitano Financiero, solicita al Gestor presupuestario de la Administración General en su parte pertinente lo siguiente:

"(...) solicito a usted muy comedidamente se realicen los trámites correspondientes (...)"

Con Oficio Nro. GADDMQ-AG-AT-2023-0006-O de 30 de marzo de 2023, suscrito por el Gestor presupuestario de la Administración General comunica al Director Metropolitano Financiero en su parte pertinente lo siguiente:

"(...) en cumplimiento de la normativa legal vigente, me permito anexar al presente, el Informe de Gestor Presupuestario, para los trámites pertinentes."

4.- Con "Informe de Gestor Presupuestario Nro. 015-2023", suscrito por el Gestor Presupuestario de la Administración General, en su parte principal señala:

"ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN:

Una vez que se ha procedido a realizar el análisis respectivo del presupuesto de la Dirección Metropolitana Financiera, se desprende, que lo solicitado por el Ing. Carlos David Moya, Director Metropolitano Financiero-Enc, es procedente y necesario realizar el siguiente traspaso de crédito del Proyecto de Gastos Administrativos:"



Municipio de Quito

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2023-0357-M

Quito, D.M., 31 de marzo de 2023

- Tabla 1: Traspasos de crédito

CENTRO GESTOR	FONDO	POSICION PRESUPUESTARIA	DENOMINACION	CODIFICADO	INCREMENTO / REDUCCION	NUOVO CODIFICADO	PROYECTO	DESCRIPCION PROYECTO
0401A008	002	57570219/1AA101	Devoluciones	2.290.537,20	5.000,00	2.295.537,20	0000A010000108	GASTOS ADMINISTRATIVOS
0401A009	002	57530105/1AA101	Telecomunicaciones	29.477,40	5.000,00	29.477,40	0000A010000108	GASTOS ADMINISTRATIVOS
				2.314.014,60	0,00	2.314.014,60		

Fuente: Cédulas presupuestarias SIPARI

"RECOMENDACIÓN:

Por lo expuesto, se recomienda se dé el trámite legal pertinente para la aprobación del traspaso presupuestario planteado, esto con la finalidad de atender el requerimiento efectuado por la Dirección Metropolitana Financiera."

Con estos antecedentes me permito adjuntar el Informe de Sustento de Traspaso suscrito por el Analista de Presupuesto, mediante memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2023-0052-M de 30 de marzo de 2023, mediante el cual recomienda realizar el Traspaso de Crédito en el presupuesto vigente del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, correspondiente a las modificaciones presupuestarias de la Dirección Metropolitana Financiera a la Dirección Metropolitana de Servicio Ciudadano; con base a la Circular Nro. GADDMQ-AG-2023-0002-C de 9 de enero de 2023, mediante el cual se remiten las "NORMAS TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN Y TRASPASOS DEL PRESUPUESTO EJERCICIO ECONÓMICO 2023" y el Informe de Gestor Presupuestario de la Administración General. "Nro. 015-2023".

En este contexto solicito a usted señor Director, se sirva autorizar el traspaso de crédito de la partida "570219 Devoluciones" de la Dirección Metropolitana Financiera para financiar la partida "530105 Telecomunicaciones" en la Dirección Metropolitana de Servicio Ciudadano, para el ejercicio económico 2023.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Ing. Sonia Lizeth Ortiz Zapata
JEFA DE PRESUPUESTO (E)
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Referencias:
- GADDMQ-DMF-P-2023-0052-M



**Municipio
de Quito**

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-2023-0357-M

Quito, D.M., 31 de marzo de 2023

Anexos:

- GADDMQ-AG-AT-2023-0006-O.rar
- GADDMQ-DMF-P-2023-0052-M.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: JULIO ADOLFO IGLESIAS PORTILLA	jaip	DMF-P	2023-03-30	
Revisado por: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA	sloz	DMF	2023-03-31	
Aprobado por: SONIA LIZETH ORTIZ ZAPATA	sloz	DMF	2023-03-31	



Firmado electrónicamente por:
**SONIA LIZETH
ORTIZ ZAPATA**





Municipio de Quito

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2023-0052-M

Quito, D.M., 30 de marzo de 2023

PARA: Srta. Ing. Sonia Lizeth Ortiz Zapata
Jefa de Presupuesto (E)
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

ASUNTO: Informe de Sustento de traspaso presupuestario de la partida Devoluciones de la Dirección Metropolitana Financiera a la partida Telecomunicaciones de la Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos

De mi consideración:

BASE LEGAL:

- Constitución de la República Art. 286, Las Finanzas Públicas.
- COOTAD Art. 256 Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3, 4.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 107, 178 y 179.
- Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas 2.3.4.3 Modificaciones al Presupuesto, NTP18 Modificaciones Presupuestarias Generales.
- Normas Técnicas de Ejecución y Traspasos Presupuestarios en el GADDMQ, Ejercicio Económico 2023.
- Presupuesto 2022, aprobado mediante Ordenanza PMU No. 006-2021 de fecha 7 de diciembre de 2021.
- Reforma al presupuesto 2022, aprobada mediante Ordenanza PMU No. 007-2022 de 23 de septiembre de 2022.

ANTECEDENTES

1.- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-DMSC-2023-0457-OF de 28 de marzo de 2023, suscrito por el Director Metropolitano de Servicio Ciudadano, solicita al Director Metropolitano Financiero, en su parte pertinente lo siguiente:

“(...) solicito a usted estimada autoridad financie el presupuesto disponible de esta dependencia en la partida presupuestaria 530105 de Telecomunicaciones por el valor de \$ 5.000,00, ya que es necesario adquirir la herramienta de atención al público antes mencionada, bajo la modalidad de Subasta Inversa Electrónica por un lapso de doce meses consecutivos (...)”

2.- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2023-0310-O de 29 de marzo de 2023, suscrito por el Director Metropolitano Financiero, solicita al Gestor presupuestario de la Administración General en su parte pertinente lo siguiente:

“(...) solicito a usted muy comedidamente se realicen los trámites correspondientes (...)”



Municipio de Quito

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2023-0052-M

Quito, D.M., 30 de marzo de 2023

3.- Mediante Oficio Nro. GADDMQ-AG-AT-2023-0006-O de 30 de marzo de 2023, suscrito por el Gestor presupuestario de la Administración General envía al, Director Metropolitano Financiero en su parte pertinente lo siguiente:

"(...) en cumplimiento de la normativa legal vigente, me permito anexar al presente, el Informe de Gestor Presupuestario, para los trámites pertinentes."

4.- Con *"Informe de Gestor Presupuestario Nro. 015-2023"*, suscrito por el Gestor Presupuestario de la Administración General, en su parte principal señala:

"ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN:

Una vez que se ha procedido a realizar el análisis respectivo del presupuesto de la Dirección Metropolitana Financiera, se desprende, que lo solicitado por el Ing. Carlos David Moya, Director Metropolitano Financiero-Enc, es procedente y necesario realizar el siguiente traspaso de crédito del Proyecto de Gastos Administrativos :"

- Tabla 1: Traspasos de crédito

CENTRO GESTOR	FONDO	POSICION PRESUPUESTARIA	DENOMINACION	CODIFICADO	INCREMENTO / REDUCCION	NUOVO CODIFICADO	PROYECTO	DESCRIPCION PROYECTO
2A01A001	002	6/570219/1AA101	Desviaciones	2.290.537,20	5.000,00	2.295.537,20	6C00A10100001D0	GASTOS ADMINISTRATIVOS
2A01A001	002	6/530105/1AA101	Telecomunicaciones	28.477,40	5.000,00	28.477,40	6C00A10100001D0	GASTOS ADMINISTRATIVOS
				2.314.014,60	0,00	2.314.014,60		

Fuente: Cédulas presupuestarias SIPARI

"RECOMENDACIÓN:

Por lo expuesto, se recomienda se dé el trámite legal pertinente para la aprobación del traspaso presupuestario planteado, esto con la finalidad de atender el requerimiento efectuado por la Dirección Metropolitana Financiera."

ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo a los antecedentes expuestos, se ha procedido a revisar el presupuesto de la Dirección Metropolitana Financiera, y se observa que cuenta con el financiamiento indicado según informe de sustento del Gestor Presupuestario de la Administración General, de acuerdo al siguiente cuadro:



Municipio de Quito

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2023-0052-M

Quito, D.M., 30 de marzo de 2023

PROPUESTA DE TRASPASOS DE CREDITO											
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE SERVICIO CIUDADANO											
Centro gestor	Des.Proyecto	Partida	Clasificación Económica	Posición Presupuestaria	Fondo	Codificado	Disponible	Incremento	Disminución	Nuevo Codificado	
ZA01A003	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	570219 Devoluciones	570219	G/570219/1AA101002		2.290.537,20	790.537,20		5.000,00	2.285.537,20	
ZA01A009	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530105 Telecomunicaciones	530105	G/530105/1AA101002		23.477,40	-	5.000,00		28.477,40	
Referencia: SAP-SIPARI							2.314.014,60	790.537,20	5.000,00	5.000,00	2.314.014,60

Los movimientos presupuestarios que se detallan en los cuadros de Traspaso de Créditos cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), es decir:

Los traspasos de créditos son realizados dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos haya disponibilidades suficientes.

Los traspasos planteados cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto para el Sector Público.

Las partidas presupuestarias de las que se toman los recursos cuentan con la disponibilidad suficiente de fondos.

Los traspasos referidos cumplen con lo dispuesto en las Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas vigentes.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda se solicite al Director Metropolitano Financiero, la autorización del traspaso presupuestario planteado, de acuerdo a la normativa legal vigente, de la partida "570219 Devoluciones" de la Dirección Metropolitana Financiera para financiar la partida "530105 Telecomunicaciones" en la Dirección Metropolitana de Servicio Ciudadano, para el ejercicio económico 2023.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



**Municipio
de Quito**

Memorando Nro. GADDMQ-DMF-P-2023-0052-M

Quito, D.M., 30 de marzo de 2023

Documento firmado electrónicamente

Ing. Julio Adolfo Iglesias Portilla
SERVIDOR MUNICIPAL 11
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA - PRESUPUESTO

Anexos:

- GADDMQ-AG-AT-2023-0006-O.rar



Firmado electrónicamente por:
**JULIO ADOLFO
IGLESIAS
PORTILLA**





Oficio Nro. GADDMQ-AG-AT-2023-0006-O

Quito, D.M., 30 de marzo de 2023

Asunto: INFORME GESTOR PRESUPUESTARIO TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE SERVICIOS CIUDADANOS

Señor Ingeniero
Carlos David Moya Cepeda
Director Metropolitano Financiero (E)
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, en cumplimiento a las Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos Presupuestarios del Ejercicio Económico 2022, emitidos con Circular Nro. GADDMQ-AG-2022-0010-C, de 13 de abril de 2022, por la Administración General, literal 4.3.1.1.2.7. procedimiento, a) Informe de sustento cita:

(...) Mediante oficio suscrito por la máxima autoridad de cada dependencia (Administración General, Administraciones Zonales, Secretarías, Unidades Educativas, Unidades de Salud, Agencias Metropolitanas, Registro de la Propiedad, Unidad Municipal Patronato San José, Cuerpo de Agentes de Control, Instituto Metropolitano de Patrimonio), se remitirá el informe del gestor y analista de presupuesto al área financiera de cada Ente o a la DMF según sea el caso, con el objeto de cargar la información en el Sistema Financiero municipal(...)

En atención al Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2023-0310-O de 29 de marzo del 2023, mediante el cual solicita se realice el siguiente traspaso presupuestario tal como se detalla textualmente:

(...) Con un atento y cordial saludo me dirijo a usted, haciendo referencia al Oficio Nro. GADDMQ-DMSC-2023-0457-OF de 28 de marzo de 2023, mediante el cual la Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos solicitó lo siguiente:

"(...) la Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos, como entidad responsable de brindar servicios eficientes y de calidad a la ciudadanía, consideró en el Plan Operativo Anual, Plan Anual de Contrataciones y Presupuesto de los años 2019, 2020, 2021 y 2022, la adquisición del servicio de un asistente virtual basado en un motor de inteligencia artificial, el cual interactúa con los usuarios de los canales virtuales que dispone el GADDMQ.

Es importante mencionar que, un asistente virtual es un agente de software que ayuda a usuarios de sistemas computacionales, automatizando y realizando tareas con la mínima interacción hombre-máquina.

Esta herramienta además es una ayuda para esta dirección ya que si no existiera se tendría la necesidad de contratar personal de atención al público.

En este sentido, se requiere para el año 2023 mantener disponible al público esta herramienta, no obstante, debido al cambio administrativo del periodo de gobierno seccional, se asignó a esta contratación un presupuesto prorrogado inicial de \$6.000 para un procedimiento de Ínfima Cuantía; sin



Oficio Nro. GADDMQ-AG-AT-2023-0006-O

Quito, D.M., 30 de marzo de 2023

embargo, es menester poner en su conocimiento que, actualmente existe una Orden de Compra cuyo plazo de ejecución finaliza el 31 de mayo del presente año, con lo que, de acuerdo al Reglamento LOSCP no se podría efectuar una nueva contratación por el mismo procedimiento de Ínfima Cuantía, por tal motivo es imprescindible contar con su financiamiento para realizar un procedimiento de Subasta Inversa Electrónica.

Por tal motivo solicito a usted estimada autoridad financie el presupuesto disponible de esta dependencia en la partida presupuestaria 530105 de Telecomunicaciones por el valor de \$ 5.000,00, ya que es necesario adquirir la herramienta de atención al público antes mencionada, bajo la modalidad de Subasta Inversa Electrónica por un lapso de doce meses consecutivos.

Adjunto cédula presupuestaria donde se evidencia el disponible en 0 de esta dirección, ya que todo el presupuesto otorgado para este año se encuentra certificado".

Partida	Asignación inicial	Trasposos	Reformas	Codificado	Certificado	Comprometido	Devengado	Saldo por Comprometer	Saldo por Devengar	Disponible
530105 Telecomunicaciones	14979,46	8497,94	0,00	23477,40	11170,31	12307,09	5689,27	11170,31	17788,13	0,00
530201 Transporte de Personal	17309,94	-764,94	0,00	16545,00	14935,00	1610,00	1610,00	14935,00	14935,00	0,00
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	2733,00	-2733,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	6215,00	0,00	0,00	6215,00	35,00	6180,00	0,00	35,00	6215,00	0,00
531403 Mobiliario	5000,00	-5000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
840103 Mobiliarios	14221,34	0,00	0,00	14221,34	0,00	0,00	0,00	14221,34	14221,34	14221,34
840104 Maquinarias y Equipos	5000,00	0,00	0,00	5000,00	0,00	0,00	0,00	5000,00	5000,00	5000,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	11541,26	0,00	0,00	11541,26	0,00	0,00	0,00	11541,26	11541,26	11541,26
TOTAL	77000,00	0,00		77000,00	26140,31	20097,09	7299,27	56902,91	69700,73	30762,60

Sobre la base de lo expuesto, solicito a usted muy comedidamente se realicen los trámites correspondientes para efectuar el siguiente traspaso presupuestario:

PROGRAMA TEXTO	Centro Gestor	Des. Centro Gestor	Des. Proyecto	Partida	Posición Presupuestaria	Fondo	Codificado	Disponible	Aumento/Disminución	Nuevo codificado
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	ZA01A003	DM Financiera	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	570219 Devoluciones	G/570219/1AA101002	2.290.537.207	90.537.20	-5.000,00		2.285.537,20
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	ZA01A009	DM de Servicios Ciudadanos	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530105 Telecomunicaciones	G/530105/1AA101002	23.477,40	0,00	5.000,00		28.477,40

Con sentimientos de distinguida consideración.(...)

Según lo expuesto; y en cumplimiento de la normativa legal vigente, me permito anexar al presente, el Informe de Gestor Presupuestario, para los trámites pertinentes.



Oficio Nro. GADDMQ-AG-AT-2023-0006-O

Quito, D.M., 30 de marzo de 2023

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Segundo Rafael Aguirre Meneses
SERVIDOR MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO -
ÁREA TÉCNICA

Referencias:

- GADDMQ-DMF-2023-0310-O

Anexos:

- INFORME TRASPASO RAFA-signed.pdf

- GADDMQ-DMSC-2023-0457-OF-3.pdf



Firmado electrónicamente por:
SEGUNDO RAFAEL
AGUIRRE MENESES



Informe de Gestor Presupuestario Nro. 015-2023

BASE LEGAL:

- Constitución de la República Art. 286, Las Finanzas Públicas.
- COOTAD Art. 256 Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3, 4,
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179
- Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Pública, numeral 2.3.4.3 Modificaciones al Presupuesto - NTP 18. Modificaciones Presupuestarias Generales.
- Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos Presupuestarios Ejercicio Económico 2022 de fecha 19 de enero de 2022.
- Presupuesto 2022, aprobado mediante Ordenanza PMU No. 006-2021 de fecha 09 de diciembre de 2021.
- Normas para el Cierre del Ejercicio Económico 2022 y Apertura del Ejercicio Económico 2023, emitidas con Oficio Nro. GADDMQ-AG-2022-1110-O de fecha 27 de octubre de 2022 .
- Resolución No. A 003- 2021 de 15 de enero de 2021 - Lineamientos para la Planificación y Ejecución Presupuestaria, Optimización del Gasto y, Programación de Caja y Fondos para afrontar las circunstancias de excepción derivadas de la pandemia del Covid-19.
- Normas Técnicas de Ejecución y Traspasos Presupuestarios en el GAD DMQ, Ejercicio Económico 2023, emitidas con circular No. GADDMQ-AG-2023-002-C de 9 de enero de 2022.
- Presupuesto 2022, Reformado mediante Ordenanza PMU No. 007-2022 de fecha 23 de septiembre de 2022

ANTECEDENTES:

Según Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2023-0310-O de 29 de marzo del 2023, suscrito por el ing. Carlos David Moya, Director Metropolitano Financiero-Enc., quien solicita se realicen los trámites correspondientes para efectuar el siguiente traspaso presupuestario, señalando lo siguiente:

"(...)Con un atento y cordial saludo me dirijo a usted, haciendo referencia al Oficio Nro. GADDMQ-DMSC-2023-0457-OF de 28 de marzo de 2023, mediante el cual la Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos solicitó lo siguiente:

"(...) la Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos, como entidad responsable de brindar servicios eficientes y de calidad a la ciudadanía, consideró en el Plan Operativo Anual, Plan Anual de Contrataciones y Presupuesto de los años 2019, 2020, 2021 y 2022, la adquisición del servicio de un asistente virtual basado en un motor de inteligencia artificial, el cual interactúa con los usuarios de los canales virtuales que dispone el GADDMQ.

Es importante mencionar que, un asistente virtual es un agente de software que ayuda a usuarios de sistemas computacionales, automatizando y realizando tareas con la mínima interacción hombre-máquina.

Esta herramienta además es una ayuda para esta dirección ya que si no existiera se tendría la necesidad de contratar personal de atención al público.

En este sentido, se requiere para el año 2023 mantener disponible al público esta herramienta, no obstante, debido al cambio administrativo del periodo de gobierno seccional, se asignó a esta contratación un presupuesto prorrogado inicial de \$6.000 para un procedimiento de Ínfima Cuantía; sin embargo, es menester poner en su conocimiento que, actualmente existe una Orden de Compra cuyo plazo de ejecución finaliza el 31 de mayo del presente año, con lo que, de acuerdo al

Reglamento LOSCP no se podría efectuar una nueva contratación por el mismo procedimiento de Ínfima Cuantía, por tal motivo es imprescindible contar con su financiamiento para realizar un procedimiento de Subasta Inversa Electrónica.

Por tal motivo solicito a usted estimada autoridad financie el presupuesto disponible de esta dependencia en la partida presupuestaria 530105 de Telecomunicaciones por el valor de \$ 5.000,00, ya que es necesario adquirir la herramienta de atención al público antes mencionada, bajo la modalidad de Subasta Inversa Electrónica por un lapso de doce meses consecutivos.

Adjunto cédula presupuestaria donde se evidencia el disponible en 0 de esta dirección, ya que todo el presupuesto otorgado para este año se encuentra certificado".

Partida	Asignación inicial	Trasposos	Reformas	Codificado	Certificado	Comprometido	Devengado	Saldo por Comprometer	Saldo por Devengar	Disponible
530105 Telecomunicaciones	14979.46	8497.94	0.00	23477.40	11170.31	12307.09	5689.27	11170.31	17788.13	0.00
530201 Transporte de Personal	17309.94	-764.94	0.00	16545.00	14935.00	1610.00	1610.00	14935.00	14935.00	0.00
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	2733.00	-2733.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	6215.00	0.00	0.00	6215.00	35.00	6180.00	0.00	35.00	6215.00	0.00
531403 Mobiliario	5000.00	-5000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
840103 Mobiliarios	14221.34	0.00	0.00	14221.34	0.00	0.00	0.00	14221.34	14221.34	14221.34
840104 Maquinarias y Equipos	5000.00	0.00	0.00	5000.00	0.00	0.00	0.00	5000.00	5000.00	5000.00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	11541.26	0.00	0.00	11541.26	0.00	0.00	0.00	11541.26	11541.26	11541.26
TOTAL	77000.00	0.00		77000.00	26140.31	20097.09	7299.27	56902.91	69700.73	30762.60

Sobre la base de lo expuesto, solicito a usted muy comedidamente se realicen los trámites correspondientes para efectuar el siguiente traspaso presupuestario:

PROGRAMA TEXTO	Centro Gestor	Des. Centro Gestor	Des. Proyecto	Partida	Posición Presupuestaria	Fondo	Codificado	Disponible	Aumento	Disminución	Nuevo codificado
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	ZA01A003	DM Financiera	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	570219 Devoluciones	G 570219 1AA101002	2.290.537.20	790.537.20	5.000.00			2.285.537.20
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	ZA01A009	DM de Servicios Ciudadanos	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530105 Telecomunicaciones	G 530105 1AA101002	23.477.40	0.00	5.000.00			28.477.40

Con sentimientos de distinguida consideración (...)

ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN:

En el marco del cumplimiento de la normativa vigente y al pedido realizado por el Ing. Carlos David Moya, Director Metropolitano Financiero-Enc. en el cual solicita se realice el traspaso presupuestario, por el valor de \$ 5.000,00, debo manifestar lo siguiente:

Una vez que se ha procedido a realizar el análisis respectivo del presupuesto de la Dirección Metropolitana Financiera, se desprende, que lo solicitado por el Ing. Carlos

David Moya, Director Metropolitano Financiero-Enc, es procedente y necesario realizar el siguiente traspaso de crédito del Proyecto de Gastos Administrativos:

- **Tabla 1: Traspasos de crédito**

CENTRO GESTOR	FONDO	POSICION PRESUPUESTARIA	DENOMINACION	CODIFICADO	INCREMENTO / REDUCCION	NUEVO CODIFICADO	PROYECTO	DESCRIPCION PROYECTO
ZAD1A003	002	G/570219/1AA101	Devoluciones	2.290.537,20	-5.000,00	2.285.537,20	GC00A10100001D00	GASTOS ADMINISTRATIVOS
ZAD1A009	002	G/530105/1AA101	Telecomunicaciones	23.477,40	5.000,00	28.477,40	GC00A10100001D00	GASTOS ADMINISTRATIVOS
				2.314.014,60	0,00	2.314.014,60		

Fuente: Cédulas presupuestarias SIPARI

CONCLUSIONES

Según la cédula presupuestaria de la Dirección Metropolitana Financiera, con corte al 30 de marzo del 2023, cuenta con la disponibilidad, para realizar el movimiento presupuestario planteado en la tabla 1.

Los movimientos presupuestarios que se detallan en los cuadros de Traspaso de Créditos cumplen con las condiciones mencionadas en los artículos 256 y 257 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), es decir:

- Los traspasos de créditos son realizados dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos haya disponibilidades suficientes.
- Las partidas presupuestarias de las que se toman los recursos cuentan con la disponibilidad suficiente de fondos.

Los traspasos referidos cumplen con lo dispuesto en las Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Públicas.

RECOMENDACIÓN:

Por lo expuesto, se recomienda se dé el trámite legal pertinente para la aprobación del traspaso presupuestario planteado, esto con la finalidad de atender el requerimiento efectuado por la Dirección Metropolitana Financiera.

Atentamente,



Rafael Aguirre Meneses

GESTOR

30-03-2023



Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2023-0310-O

Quito, D.M., 29 de marzo de 2023

Asunto: SOLICITUD DE APROBACIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO PARA LA DIRECCIÓN METROPOLITANA DE SERVICIOS CIUDADANOS

Señor
Segundo Rafael Aguirre Meneses
Servidor Municipal
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO -
ÁREA TÉCNICA
En su Despacho

De mi consideración:

Con un atento y cordial saludo me dirijo a usted, haciendo referencia al Oficio Nro. GADDMQ-DMSC-2023-0457-OF de 28 de marzo de 2023, mediante el cual la Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos solicitó lo siguiente:

"(...) la Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos, como entidad responsable de brindar servicios eficientes y de calidad a la ciudadanía, consideró en el Plan Operativo Anual, Plan Anual de Contrataciones y Presupuesto de los años 2019, 2020, 2021 y 2022, la adquisición del servicio de un asistente virtual basado en un motor de inteligencia artificial, el cual interactúa con los usuarios de los canales virtuales que dispone el GADDMQ.

Es importante mencionar que, un asistente virtual es un agente de software que ayuda a usuarios de sistemas computacionales, automatizando y realizando tareas con la mínima interacción hombre-máquina.

Esta herramienta además es una ayuda para esta dirección ya que si no existiera se tendría la necesidad de contratar personal de atención al público.

En este sentido, se requiere para el año 2023 mantener disponible al público esta herramienta, no obstante, debido al cambio administrativo del periodo de gobierno seccional, se asignó a esta contratación un presupuesto prorrogado inicial de \$6.000 para un procedimiento de Ínfima Cuantía; sin embargo, es menester poner en su conocimiento que, actualmente existe una Orden de Compra cuyo plazo de ejecución finaliza el 31 de mayo del presente año, con lo que, de acuerdo al Reglamento LOSCP no se podría efectuar una nueva contratación por el mismo procedimiento de Ínfima Cuantía, por tal motivo es imprescindible contar con su financiamiento para realizar un procedimiento de Subasta Inversa Electrónica.

Por tal motivo solicito a usted estimada autoridad financie el presupuesto disponible de esta dependencia en la partida presupuestaria 530105 de Telecomunicaciones por el valor de \$ 5.000,00, ya que es necesario adquirir la herramienta de atención al público antes mencionada, bajo la modalidad de Subasta Inversa Electrónica por un lapso de doce meses consecutivos.

Adjunto cédula presupuestaria donde se evidencia el disponible en 0 de esta dirección, ya que todo el presupuesto otorgado para este año se encuentra certificado".



Municipio de Quito

Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2023-0310-O

Quito, D.M., 29 de marzo de 2023

Partida	Asignación inicial	Trasposos	Reformas	Codificado	Certificado	Comprometido	Devengado	Saldo por Comprometer	Saldo por Devengar	Disponible
530105 Telecomunicaciones	14979,46	8497,94	0,00	23477,40	11170,31	12307,09	5689,27	11170,31	17788,13	0,00
530201 Transporte de Personal	17309,94	-764,94	0,00	16545,00	14935,00	1610,00	1610,00	14935,00	14935,00	0,00
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	2733,00	-2733,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	6215,00	0,00	0,00	6215,00	35,00	6180,00	0,00	35,00	6215,00	0,00
531403 Mobiliario	5000,00	-5000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
840103 Mobiliarios	14221,34	0,00	0,00	14221,34	0,00	0,00	0,00	14221,34	14221,34	14221,34
840104 Maquinarias y Equipos	5000,00	0,00	0,00	5000,00	0,00	0,00	0,00	5000,00	5000,00	5000,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	11541,26	0,00	0,00	11541,26	0,00	0,00	0,00	11541,26	11541,26	11541,26
TOTAL	77000,00	0,00		77000,00	26140,31	20097,09	7299,27	56902,91	69700,73	30762,60

Sobre la base de lo expuesto, solicito a usted muy comedidamente se realicen los trámites correspondientes para efectuar el siguiente traspaso presupuestario:

PROGRAMA TEXTO	Centro Gestor	Des. Centro Gestor	Des. Proyecto	Partida	Posición Presupuestaria	Fondo Codificado	Disponible	Aumento/Disminución	Nuevo Codificado
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	ZA01A003	DM Financiera	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	570219 Devoluciones	G/570219/1AA101002	2.290.537,20	790.537,20	-5.000,00	2.285.537,20
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	ZA01A009	DM de Servicios Ciudadanos	GC00A10100001D GASTOS ADMINISTRATIVOS	530105 Telecomunicaciones	G/530105/1AA101002	23.477,40	0,00	5.000,00	28.477,40

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Carlos David Moya Cepeda
DIRECTOR METROPOLITANO FINANCIERO (E)
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Referencias:
 - GADDMQ-DMSC-2023-0457-OF

Copia:
 Señorita Ingeniera
 Sonia Lizeth Ortiz Zapata
Jefa de Presupuesto (E)
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA



Oficio Nro. GADDMQ-DMF-2023-0310-O

Quito, D.M., 29 de marzo de 2023

Señor Ingeniero
Henry Guillermo Reyes Torres
Director Metropolitano
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE SERVICIOS CIUDADANOS

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Carlos David Moya Cepeda	CDMC	DMF	2023-03-29	
Elaborado por: Paz y Miño Espinoza Renato David	rdpe	DMF	2023-03-29	
Revisado por: Carlos David Moya Cepeda	CDMC	DMF	2023-03-29	
Aprobado por: Carlos David Moya Cepeda	CDMC	DMF	2023-03-29	



Firmado electrónicamente por:
**CARLOS DAVID
MOYA CEPEDA**





Oficio Nro. GADDMQ-DMSC-2023-0457-OF

Quito, D.M., 28 de marzo de 2023

Asunto: Solicito ~~autorice~~ incrementar el presupuesto de esta dependencia.

Señor Ingeniero
Carlos David Moya Cepeda
Director Metropolitano Financiero (E)
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo, me dirijo a usted estimada autoridad para manifestar que la Dirección Metropolitana de Servicios Ciudadanos, como entidad responsable de brindar servicios eficientes y de calidad a la ciudadanía, consideró en el Plan Operativo Anual, Plan Anual de Contrataciones y Presupuesto de los años 2019, 2020, 2021 y 2022, la adquisición del servicio de un asistente virtual basado en un motor de inteligencia artificial, el cual interactúa con los usuarios de los canales virtuales que dispone el GADDMQ.

Es importante mencionar que, un asistente virtual es un agente de software que ayuda a usuarios de sistemas computacionales, automatizando y realizando tareas con la mínima interacción hombre-máquina.

Esta herramienta además es una ayuda para esta dirección ya que si no existiera se tendría la necesidad de contratar personal de atención al público.

En este sentido, se requiere para el año 2023 mantener disponible al público esta herramienta, no obstante, debido al cambio administrativo del periodo de gobierno seccional, se asignó a esta contratación un presupuesto prorrogado inicial de \$6.000 para un procedimiento de Ínfima Cuantía; sin embargo, es menester poner en su conocimiento que, actualmente existe una Orden de Compra cuyo plazo de ejecución finaliza el 31 de mayo del presente año, con lo que, de acuerdo al Reglamento LOSCP no se podría efectuar una nueva contratación por el mismo procedimiento de Ínfima Cuantía, por tal motivo es imprescindible contar con su financiamiento para realizar un procedimiento de Subasta Inversa Electrónica.

Por tal motivo solicito a usted estimada autoridad financie el presupuesto disponible de esta dependencia en la partida presupuestaria 530105 de Telecomunicaciones por el valor de \$ 5.000,00, ya que es necesario adquirir la herramienta de atención al público antes mencionada, bajo la modalidad de Subasta Inversa Electrónica por un lapso de doce



Oficio Nro. GADDMQ-DMSC-2023-0457-OF

Quito, D.M., 28 de marzo de 2023

meses consecutivos, cuyos valores a devengar se detallan:

AÑO A PAGAR (PAGO CUATRIMESTRAL)	VALOR A DEVENGAR
2023	\$11.000
2024	\$5.360

Adjunto cédula presupuestaria donde se evidencia el disponible en 0 de esta dirección, ya que todo el presupuesto otorgado para este año se encuentra certificado.

Partida	Asignación inicial	Trasposos	Reformas	Codificado	Certificado	Comprometido	Devengado	Saldo por Comprometer	Saldo por Devengar	Disponible
530105 Telecomunicaciones	14979,46	8497,94	0,00	23477,40	11170,31	12307,09	5689,27	11170,31	17788,13	0,00
530201 Transporte de Personal	17309,94	-764,94	0,00	16545,00	14935,00	1610,00	1610,00	14935,00	14935,00	0,00
530204 Edición, Impresión, Reproducción, Public	2733,00	-2733,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
530702 Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquete	6215,00	0,00	0,00	6215,00	35,00	6180,00	0,00	35,00	6215,00	0,00
531403 Mobiliario	5000,00	-5000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
840103 Mobiliarios	14221,34	0,00	0,00	14221,34	0,00	0,00	0,00	14221,34	14221,34	14221,34
840104 Maquinarias y Equipos	5000,00	0,00	0,00	5000,00	0,00	0,00	0,00	5000,00	5000,00	5000,00
840107 Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	11541,26	0,00	0,00	11541,26	0,00	0,00	0,00	11541,26	11541,26	11541,26
	77000,00	0,00		77000,00	26140,31	20097,09	7299,27	56902,91	69700,73	30762,60

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Oficio Nro. GADDMQ-DMSC-2023-0457-OF

Quito, D.M., 28 de marzo de 2023

Documento firmado electrónicamente

**Ing. Henry Guillermo Reyes Torres
DIRECTOR METROPOLITANO
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE SERVICIOS CIUDADANOS**

Copia:

Señora Ingeniera
Diana Vanessa Eras Herrera
Administradora General (E)
**ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE
QUITO**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Adriana Catalina Ponce Sánchez	acps	DMSC-DIR	2023-03-28	
Aprobado por: Henry Guillermo Reyes Torres	hgrt	DMSC	2023-03-28	



Firmado electrónicamente por:
**HENRY GUILLERMO
REYES TORRES**



